



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**A través del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral
Regional Unidad Oaxaca**

CONVOCA

A los interesados en cursar estudios en el programa de
Maestría en Gestión de Proyectos para el Desarrollo Solidario
Con Orientación Profesional, modalidad escolarizada, a iniciar en el semestre B 2020,
bajo las siguientes bases:

(A) OBJETIVO, LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE

El programa de Maestría en Gestión tiene como objetivo formar profesionales con competencias para la aplicación del conocimiento científico y tecnológico en la gestión de proyectos para el desarrollo solidario en comunidades urbanas y rurales, bajo el enfoque de la Economía Solidaria.

Así también fortalecer competencias de reflexión, discusión, creatividad, trabajo colaborativo y valores éticos en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de:

- Recursos Hídricos.
- Diseño y Tecnologías Sustentables para la Edificación.
- Seguridad e Inocuidad Alimentaria

De acuerdo al Reglamento de Estudios de Posgrado (REP, 2017) vigente del Instituto Politécnico Nacional (IPN), el plan de estudios consta de: (a) 14 unidades de aprendizaje: cuatro unidades del tronco básico (16 créditos), cuatro seminarios de proyecto (16 créditos) y seis optativas (24 créditos) por LGAC, así como (b) la elaboración de la tesis (54 créditos). Las unidades de aprendizaje y el trabajo de tesis deben cubrir como mínimo 110 créditos.

Los créditos de los cursos optativos podrán ser cubiertos cursando unidades de aprendizaje de otros planes de estudios de posgrado de Unidades Académicas del IPN o de otras instituciones nacionales acreditadas ante el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) o en instituciones





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

internacionales de calidad reconocida, previa aprobación del Colegio de Profesores.

La duración del plan de estudios, incluyendo la tesis y el examen de grado correspondiente, es de 4 semestres, con opción de solicitar reinscripción al 5° semestre para terminar sus estudios, si fuese necesario. Para mayores detalles, consultar el plan de estudios y las unidades de aprendizaje, en: www.ciidiroaxaca.ipn.mx/mgpds/.

(B) REQUISITOS DE INGRESO

De acuerdo con el Artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado (REP) vigente, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Poseer título profesional de licenciatura o acta de examen profesional en el caso de que el título se encuentre en trámite, o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero
2. Aprobar el proceso de admisión establecido en la presente convocatoria (Inciso C).
3. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés o idioma nativo indígena mexicano.

En el caso del idioma inglés, acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras (DFLE) del IPN.

Para acreditar el idioma nativo indígena mexicano, presentar las constancias oficiales de: **(a)** naturalidad y **(b)** de dominio en las diferentes habilidades del idioma, expedidas por las autoridades constitucionales de la comunidad o municipio de origen.

4. No haber causado baja en algún posgrado del IPN, salvo que haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado.
5. Tener un promedio mínimo de 7.8 (escala 0-10) en los estudios de licenciatura. En caso de estudios en el extranjero tener un promedio mínimo de 8 (escala 0-10).
6. Obtener un resultado global, igual o mayor a 1000 puntos en el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III), administrado por el CENEVAL, o cursar y obtener un resultado igual o mayor a 8.0 (escala 0-10) en el curso propedéutico diseñado para tal fin.
7. Elaborar un anteproyecto de trabajo sobre el tema de tesis a desarrollar en el programa de posgrado, el cual deberá ser supervisado y avalado obligatoriamente por un profesor





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

que sea integrante vigente del núcleo académico básico (NAB) del programa, el cual se puede consultar en la liga www.ciidiroaxaca.ipn.mx/mgpds/?q=nucleo-academico-basico.

8. Aprobar la evaluación de competencias específicas y entrevista, realizadas a través de la presentación oral del anteproyecto de trabajo ante una Comisión Evaluadora formada por cinco profesores participantes del programa. Esta evaluación y entrevista se realizará de forma virtual, cuya programación está a cargo de la comisión de admisión del posgrado y se dará a conocer a los aspirantes en el portal de avisos del CIIDIR UNIDAD OAXACA. (www.ciidiroaxaca.ipn.mx)

De acuerdo a los Art. 15, 16 y 17 del REP IPN vigente, los aspirantes admitidos provenientes de otro programa de maestría tanto nacional como internacional, podrán solicitar la equivalencia o revalidación de los cursos realizados en otras instituciones con base en la afinidad, características del programa de origen.

La equivalencia tendrá por objeto acreditar estudios de posgrado realizados en otra institución del Sistema Educativo Nacional, para que el interesado pueda continuar sus estudios de posgrado en un programa del Instituto.

La revalidación tendrá por objeto acreditar estudios de posgrado realizados fuera del Sistema Educativo Nacional para continuar sus estudios de posgrado en un programa del Instituto.

La Secretaría Académica determinará, previo dictamen de los colegios de profesores de posgrado correspondientes, la equivalencia o revalidación de los estudios referidos en los párrafos anteriores conforme a la normatividad aplicable.

Para mayor información de los trámites académicos para aspirantes extranjeros consultar la liga:

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/buenas-practicas/sistema-calidad-academica.pdf>

(C) PROCESO DE ADMISIÓN

De acuerdo con los Art. 10, 11 y 12 del REP vigente, los aspirantes deberán cumplir con todas las etapas del siguiente proceso de admisión:

1. Los aspirantes deberán consultar la página web del programa, en www.ciidiroaxaca.ipn.mx/mgpds para identificar las LGAC y la lista de profesores(as) integrantes del NAB que pueden fungir como posibles asesores académicos y/o directores de tesis, en <http://www.ciidiroaxaca.ipn.mx/mgpds/?q=nucleo-academico-basico>





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

basico. La información de contacto de los profesores se encuentra disponible en las páginas personales de cada investigador. Los aspirantes deberán comunicarse mediante el correo electrónico con los investigadores de su interés y elegir a uno(a) que los acompañará en la elaboración de su anteproyecto de investigación y firmará como aval.

2. Posteriormente, los aspirantes deberán registrarse en línea en <https://intranet.ciidiroaxaca.ipn.mx/aspirantesposgrado/> y subir en formato digital PDF la siguiente documentación:
 - a. Lista de verificación. El formato se activará al momento del registro de aspirantes.
 - b. Acta de nacimiento.
 - c. Credencial de elector (por ambos lados) o pasaporte en caso de ser aspirante extranjero.
 - d. Curriculum vitae en extenso (sin documentos probatorios, Formato SIP-02).
 - e. Título profesional de licenciatura o acta de examen profesional, en caso de que el título se encuentre en trámite. Si ya cuenta con la cédula profesional, anexarla en este apartado.
 - f. Certificado de estudios de licenciatura con promedio general mínimo de 7.8 o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero. Si el certificado no especifica el promedio general, incluir una constancia de promedio emitido por la institución correspondiente.
 - g. Carta de exposición de motivos firmada por el aspirante (Formato SIP-06).
 - h. Los aspirantes que a la fecha de registro ya cuenten con alguno de los documentos probatorios **vigentes** del dominio del idioma inglés en dos de cuatro habilidades o idioma nativo indígena mexicano referidos en el inciso (B) y/o con el documento comprobatorio **vigente** de los resultados del EXANI III o constancia oficial del curso propedéutico, deberán anexar los comprobantes respectivos.
 - i. El anteproyecto de trabajo. Se redactará en idioma español y deberá incluir en máximo 10 cuartillas los siguientes apartados:
 1. Carátula: Nombre del aspirante, título, nombre y firma de aval de un profesor del Núcleo Académico Básico (NAB), o de un profesor del NAB y un profesor del núcleo extendido del programa, quien(es) será(n) el posible(s) directores de tesis. **Sin esta firma el anteproyecto no será válido.** Debido a la imposibilidad para obtener la firma autógrafa durante el aislamiento social a causa del COVID-19 se procederá según las indicaciones establecidas en el documento "GUÍA" que se encuentra para su consulta en <https://intranet.ciidiroaxaca.ipn.mx/avisos/?p=21652>
 2. Introducción, antecedentes, justificación y objetivos.
 3. Metodología.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

4. Resultados esperados.
5. Cronograma de actividades.
6. Bibliografía consultada.

Notas importantes:

- Todo aspirante, sin excepción, deberá realizar su registro en línea y anexar la documentación requerida. En caso de no registrarse en línea, no podrán participar en el proceso de admisión.
 - La interacción para recibir asesoría, supervisión y aval de los profesores para su anteproyecto se realizará mediante medios electrónicos (correo electrónico, videoconferencia, etc.).
 - La firma autógrafa de aval de los profesores que supervisaron la elaboración del protocolo de investigación en el marco de la presente convocatoria, no será posible obtenerla, debido a la emergencia sanitaria. Por ello será necesario, que dicho profesor(a) envíe un mensaje a través de su correo electrónico institucional a posgrado_oax@ipn.mx, mismo que será resguardado por el Jefe del Departamento de Posgrado para justificar la firma autógrafa faltante en dicho documento, (ver inciso (H) de la "GUÍA") <https://intranet.ciidiroaxaca.ipn.mx/avisos/?p=21652>
 - Los formatos SIP se pueden obtener en la siguiente dirección: <https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>
 - Los aspirantes extranjeros deberán iniciar el proceso de admisión, al menos, con un semestre de anticipación, debido al tiempo requerido para el traslado en el envío internacional de documentos.
 - Posterior al registro, los aspirantes que cursarán el curso propedéutico deberán enviar una versión actualizada de su anteproyecto de trabajo, de acuerdo al inciso (G) de la presente convocatoria.
 - El aspirante debe considerar que en cada semestre los requisitos y procedimientos de la convocatoria de esta Maestría están sujetos a modificaciones y, por lo tanto, es necesario consultar la convocatoria vigente y evitar omisiones durante el proceso de aplicación.
3. La evaluación de competencias específicas es realizada por medio de la presentación oral del anteproyecto y su defensa ante el comité evaluador formado por cinco profesores del Cuerpo Académico, los aspectos que se consideran son: el Curriculum vitae (antecedentes académicos y experiencia profesional) y una entrevista, que es aplicada por el comité evaluador; el aspecto a considerar es el interés del aspirante (personal y académico) para realizar estudios de maestría.

Bajo las condiciones que impone la contingencia por COVID-19, la evaluación de





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

competencias específicas y entrevistas de aspirantes nacionales y extranjeros se realizará por videoconferencia o cualquier otra aplicación en línea debido a.

4. Si el aspirante admitido proviene de otro programa de Maestría, podrá revalidar el número de créditos que el Colegio de Profesores determine con base en la afinidad, características del programa de origen y en el REP del IPN.

(D) CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

El resultado final del proceso de admisión se obtiene de la evaluación de competencias específicas, que incluye la evaluación del anteproyecto de trabajo, el análisis del currículum vitae del aspirante y la entrevista por el Comité Evaluador, así como de la puntuación del EXANI III o aprobar el curso propedéutico y la aprobación del examen de inglés o presentación de constancias aval del idioma nativo indígena mexicano.

En caso de que el número de aspirantes sea mayor al número de lugares disponibles, se aplicarán con mayor rigor los criterios de selección establecidos por el Colegio Académico de Posgrado del IPN que, entre otros, establecen que, en igualdad de condiciones, los egresados del IPN tienen preferencia.

(E) MATRÍCULA Y PROFESORES ELEGIBLES COMO DIRECTORES DE TESIS

El CIIDIR Unidad Oaxaca ofrece **20 lugares para estudiantes de tiempo completo**. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan con los requisitos del proceso de admisión. El listado de Profesores del Núcleo Académico está disponible en:

www.ciidiroaxaca.ipn.mx/mgpds/?q=nucleo-academico-basico

www.ciidiroaxaca.ipn.mx/mgpds/?q=nucleo-academico-extendido

(F) RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión concluye con la validación de los resultados obtenidos por el H. Colegio de Profesores de Posgrado, dichos resultados serán publicados en el portal web del CIIDIR Oaxaca (www.ciidiroaxaca.ipn.mx/) el día **31 de Julio del 2020**.

Los resultados emitidos por el H. Colegio de Profesores del CIIDIR OAXACA serán inapelables.

Para los aspirantes extranjeros admitidos en el programa, se les expedirá una carta de aceptación para que realicen los trámites migratorios para obtener la visa de residente temporal de estudiante. El interesado solicitará esta carta a la Dirección de la Unidad Académica (ciidiroaxaca@ipn.mx; posgrado_oax@ipn.mx).





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

(G) CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Actividad	Fechas (Año 2020)
Registro en línea en: intranet.ciidiroaxaca.ipn.mx/aspirantesposgrado/	Hasta el 14 de julio
Fecha límite de inscripción al curso propedéutico (en línea)	24 de junio
Curso propedéutico (en línea) https://www.ciidiroaxaca.ipn.mx/	24 de junio al 18 de julio
Envío de la última versión de anteproyecto al correo electrónico: lagomezh@ipn.mx	18 de julio
Evaluación de competencias específicas (por videoconferencia bajo supervisión del Departamento de Posgrado posgrado_oax@ipn.mx)	20 al 24 de julio
Publicación de resultados en la página web https://www.ciidiroaxaca.ipn.mx/	31 de julio

(H) EXAMEN DE INGLÉS Y VALIDACIÓN DE OTRO TIPO DE EXAMEN.

LA FECHA DE APLICACIÓN A DISTANCIA DEL EXAMEN INGLÉS ESTÁ SUJETA A LA PROGRAMACIÓN DEL CENLEX Y SE COMUNICARÁ EN TIEMPO Y FORMA EN EL PORTAL DE AVISOS DEL CIDIR UNIDAD OAXACA: <https://intranet.ciidiroaxaca.ipn.mx/avisos/>

a) Examen de inglés CENLEX:

Debido a la imposibilidad de aplicar el examen de manera presencial, el CENLEX del IPN, implementará la **APLICACIÓN DE EXAMEN DE DOMINIO DE NIVEL B1 A DISTANCIA**, para lo cual el aspirante deberá comunicarse por vía electrónica al Departamento de Posgrado (posgrado_oax@ipn.mx) para solicitar el procedimiento respectivo y los requisitos de equipamiento.

b) Validación de constancias o certificados de inglés externos al IPN:

SE SUSPENDE EL ENVÍO DE CONSTANCIAS HASTA NUEVO AVISO DE LA DFLE.

En caso de presentar otro examen de inglés diferente al de CENLEX, entregar la constancia o certificado del examen, con reconocimiento nacional o internacional (por ejemplo: TOEFL, IELTS, CENNI, etc.), al Departamento de Posgrado para solicitar su validación ante la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras (DFLE) del IPN.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

La recepción de los siguientes documentos se realizará por mensajería, solicitando previamente por correo electrónico al Departamento de Posgrado (posgrado_oax@ipn.mx) Los datos postales para dicho envío.

Para la documentación anterior, el aspirante deberá anotar la siguiente información de la institución evaluadora:

- Nombre completo del aspirante
- Nombre y cargo de la autoridad de la instancia que aplicó la evaluación
- Teléfono y correo electrónico de la instancia aplicadora.

Calendario para aplicación del examen CENLEX o entrega de constancia para validación ante DFLE

Actividad	Fechas (Año: 2020)
EXAMEN CENLEX	
Solicitud del procedimiento al correo electrónico: posgrado_oax@ipn.mx	Pendiente la fecha que asignará CENLEX de acuerdo a su programación
RECEPCIÓN DE CONSTANCIAS PARA VALIDACIÓN	
Único periodo	Se comunicará cuando se retomen las actividades en la DFLE

(I) CURSO PROPEDÉUTICO

Los aspirantes que tomarán el curso propedéutico, deberán enviar al Departamento de Posgrado (posgrado_oax@ipn.mx) título y cédula profesional en formato PDF, con fecha límite 24 de junio del presente.

El curso se realizará de manera virtual del 24 de junio al 18 de julio del presente, de acuerdo al programa que se dará a conocer en <https://www.ciidiroaxaca.ipn.mx/>. Para mayor información, comunicarse a la Coordinación del Programa de Maestría en Gestión de Proyectos para el Desarrollo Solidario lagomez@ipn.mx del CIIDIR Oaxaca.

(J) APLICACIÓN DEL EXANI III EN EL CIIDIR OAXACA

La aplicación del examen EXANI III se realizará en la modalidad "Examen desde casa" para lo cual los participantes deberán contar con el equipamiento reglamentario y cumplir con





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

estricto rigor el protocolo para tal efecto. Los detalles técnicos, logísticos y de capacitación para esta modalidad de examen se dará a conocer en <https://www.ciidiroaxaca.ipn.mx/>.

Otra alternativa para cumplir este requisito es aplicar presencialmente este examen en otra sede nacional que garantice las condiciones que no pongan en riesgo la salud de los participantes. Mayor información en CENEVAL www.ceneval.edu.mx.

(K) BECAS

Los alumnos de este Programa de Maestría podrán solicitar la beca nacional del CONACYT, sin embargo, de acuerdo a su disponibilidad presupuestal de este Consejo, se asignan las becas en orden prioritario, iniciando con los alumnos con mejor trayectoria académica y mejor desempeño en el proceso de admisión. **Existiendo la posibilidad de que la cantidad de becas CONACYT otorgadas a este Programa de Doctorado sea menor a la cantidad de aspirantes admitidos, en tal caso, algunos de ellos no contarían con este apoyo económico para sus estudios.**

De manera adicional, los alumnos pueden recibir un estímulo económico adicional por parte del Programa de Becas de Estímulo Institucional para Formación de Investigadores (BEIFI), de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) del IPN. Para recibir estos apoyos económicos es necesario realizar actividades dentro de un proyecto de investigación y estar bajo la responsabilidad de un profesor-investigador del CIIDIR OAXACA. Además, estos apoyos económicos están sujetos a las disposiciones y plazos de admisión establecidos en la convocatoria emitida semestralmente.

(L) REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO

De acuerdo con el Artículo 48 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN (www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/GAC-EXT1358.pdf), los requisitos necesarios para la obtención del grado de maestría son:

1. Estar registrado en el Programa de Maestría correspondiente;
2. Haber cumplido el programa individual de actividades definido conjuntamente por el estudiante y su asesor académico;
3. Haber desarrollado una tesis con las características señaladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado, y
4. Aprobar el examen de grado.

NOTA: Una tesis de grado podrá ser dirigida hasta por dos profesores con nombramiento emitido por la SIP. Cuando éste sea el caso, al menos uno de ellos deberá pertenecer al núcleo académico básico del Programa.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

(M) DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA INSCRIPCIÓN (original para cotejo y copia)

Para su inscripción, **todos** los aspirantes admitidos en el Programa deberán enviar al Departamento de Posgrado (posgrado_oax@ipn.mx) los archivos digitales con la documentación enlistada en este apartado y, cuando existan las condiciones que no pongan en riesgo su salud, deberán presentar en original todos los documentos para su cotejo respectivo y una copia para su expediente académico.

En el caso de aspirantes nacionales aplican los documentos de este inciso (M).

Los aspirantes extranjeros aplican la documentación de este inciso (M) y los siguientes:

- a) Forma Migratoria Múltiple (FMM)** que acredite su estancia legal en el país para fines de estudios.
- b) Legalización o apostillado** de los siguientes documentos: acta de nacimiento, certificado de calificaciones de licenciatura y título profesional de licenciatura (según país de origen, consultar la siguiente liga: dicoppu.segob.gob.mx/).
- c) Traducción oficial al idioma español** de los siguientes documentos, cuando estos estudios hubieran sido realizados en un país cuyo idioma oficial sea distinto al español: acta de nacimiento, certificado de calificaciones de licenciatura y título profesional de licenciatura.
- d) Para mayor información** de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:
www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf.

Documentación a enviar en digital y presentar en original y copia, para la inscripción. Los formatos SIP se pueden obtener en <https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>

1. Documentos mencionados en el inciso (B) de esta convocatoria
2. Formato SIP-0. Hoja de control de alumnos de posgrado.
3. Acta certificada de nacimiento.
4. Clave Única de Registro de Población (CURP).
5. Certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura (anverso y reverso) con promedio, si el certificado no especifica el promedio, incluir una constancia de promedio emitido por la institución correspondiente. Para los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero, documento equivalente apostillado y traducido.
6. Título profesional de licenciatura (anverso y reverso). Para los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero documento equivalente apostillado y traducido.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

7. Acta de examen profesional de licenciatura (anverso y reverso).
8. Cédula profesional de licenciatura (anverso y reverso), o comprobante de estar en trámite o carta compromiso indicando fecha de entrega no mayor a un año.
9. Formato SIP-01. Solicitud de inscripción al programa de posgrado.
10. Formato SIP-02. Curriculum vitae (sin comprobantes).
11. Constancia de examen de idioma para maestría (CENLEX o equivalente validado o constancias de naturalidad y dominio de idioma nativo indígena).
12. Formato SIP-05. Carta protesta.
13. Formato SIP-06. Carta de exposición de motivos.
14. Formato SIP-07. Dictamen de revalidación o equivalencia de estudios (sólo si aplica).
15. Formato SIP-08. Programa individual de actividades (atender observaciones del Departamento de Posgrado).
16. Seis fotografías tamaño infantil a color.
17. Copia de credencial de elector.
18. Certificado de aprobación de evaluación de conocimientos generales (EXANI III) o constancia de curso propedéutico aprobado.
19. Constancia de situación fiscal del SAT (aspirantes nacionales).

Las fechas para realizar las inscripciones, reinscripciones e inicio de curso son las siguientes:

Actividad	Fecha (Año 2020)
Curso virtual de asesoramiento e inducción institucional para nuevos estudiantes (https://www.ciidiroaxaca.ipn.mx/)	1 de septiembre
Inicio de cursos, inscripciones y reinscripciones	7 de septiembre (Cualquier cambio se notificará en https://www.ciidiroaxaca.ipn.mx/)

(N) SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al Programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por el CIIDIR Unidad Oaxaca. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

(O) MAYORES INFORMES

a) Académicos





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

Profesores e investigadores del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Gestión de Proyectos para el Desarrollo Solidario (MGPDS)

Página web: www.ciidiroaxaca.ipn.mx/mgpds

Teléfonos de los profesores: <https://intranet.ciidiroaxaca.ipn.mx/?q=node/7>

b) Administrativos del Programa de Maestría en GPDS

M. en A. Laura Lourdes Gómez Hernández

Coordinadora del Programa de la Maestría en GPDS

Teléfonos y Fax: (951) 517 0610, 517 0500, 517 0400, 517 1199. Ext. 82767

Durante la contingencia sanitaria por COVID-19: Cel. 9514024518

Correo electrónico: lagomezh@ipn.mx

c) Operativos del Programa de Maestría en GPDS

M. en C. Gabriel Isaías Cruz Ruiz

Jefe del Departamento de Posgrado

Teléfonos y Fax: (951) 517 0610, 517 0500, 517 0400, 517 1199. Ext. 82706 y 82791

Página web: www.ciidiroaxaca.ipn.mx

Correo electrónico: posgrado_oax@ipn.mx

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso.

